



2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

PROYECTO DE RESOLUCION
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que disponga ante el ENACOM - Ente Nacional de Comunicaciones; y la Empresa ARSAT, las medidas que resulten necesarias, a los fines que se provea del servicio de internet wifi fibra óptica e internet a la Escuela N° 4.429 “Combate de la Vuelta de Obligado” de La Paya, departamento Cachi, Provincia de Salta.



2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Fundamentos:

Señor Presidente:

El presente Proyecto se origina por la Señora Diputada Provincial SIERRA, Sofia en el Expediente N° 91-47.022/22.

El 18 de Octubre del corriente año se aprueba la Declaración N° 224/22, la cual expresa:

“...Que vería con agrado el Poder Ejecutivo Provincial y los Legisladores Nacionales por Salta gestionen la llegada de fibra óptica e internet a la Escuela N° 4.429 “Combate de la Vuelta de Obligado” de La Paya, departamento Cachi.”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud de la Señora Diputada en relación a la necesidad de que todas las instituciones educativas de la Provincia cuenten con internet.

Celebro la decisión de la Cámara de Diputados Provincial de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto